

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL RIOBRAVO S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **AGROINDUSTRIAL RIOBRAVO S.A.**

En la ciudad de Montecristi, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 11:42 horas, en el local de la compañía **AGROINDUSTRIAL RIOBRAVO S.A.** Ubicada en la ciudad de Montecristi Km 7 ½ vía Manta Redondel de Colorado, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Salvador Giler Mario Rene, propietario de quinientos sesenta (560) acciones de un dólar cada una de ellas; y Ferrin Menéndez Tania Maribel propietario de dos ciento cuarenta (240) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Ferrin Menéndez Tania Maribel en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Salvador Giler Mario Rene en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGROINDUSTRIAL RIOBRAVO S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos la cual indica que durante el año 2016 no hubo actividad comercial. La Junta luego de revisar, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2016; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna. 

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12:30 horas se clausura la sesión de Junta.

FERRIN MENDENDEZ TANIA

ACCIONISTA /PRESIDENTE

MARIO RENE SALVADOR

ACCIONISTA/GERENTE GENERAL

Secretario que lo certifica

MARIO RENE SALVADOR

SECRETARIO